



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE
PALMIRA
“INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”
Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de FEBRERO de
2.017

INFORMACIÓN GENERAL

GUÍA DE APRENDIZAJE No. 2

ÁREA O ASIGNATURA:	CIENCIAS SOCIALES
NOMBRE DE LA GUIA(S):	GUIA # 2 CONFLICTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS EN COLOMBIA
DURACIÓN (MES)	MARZO 2021
DOCENTE(S):	NELLY AGUDELO POSSO, CESAR TULIO ARIAS
GRADO:	DECIMO 10°
PERIODO:	Uno
OBJETIVO DE APRENDIZAJE y/o DBA:	<ul style="list-style-type: none">• Analiza conflictos que se presentan en el territorio colombiano originados por la degradación ambiental, el escaso desarrollo económico y la inestabilidad política.• Describe le impacto ambiental, económico, social y político que ha tenido la minería ilegal, a partir del estudio de casos provenientes de distintas fuentes de información.

INTRODUCCIÓN



En esta guía tiene como propósito:

- Presentar los principales conflictos ambientales identificados en el país;
- Identificar las actividades y agentes generadores de estos conflictos;
- Conocer los mecanismos de resistencia que han desarrollado las afectadas para defender su acceso a los bienes comunes.

Este trabajo lo haremos a partir de un análisis de casos de conflictos ambientales distribuidos por todo el territorio colombiano, siendo el mismo altamente representativo de las disputas ecológico-distributivas de la realidad nacional actual.

¿QUÉ VOY A APRENDER?

ACTIVIDAD #1.

1. ¿Qué título le pondrías a cada una de estas imágenes?

IMAGEN 1



IMAGEN 2



IMAGEN 4

IMAGEN 3



2. Describe lo que observas en cada una.
3. ¿Crees que esto sucede en tu país?
4. Realiza un argumento de 10 renglones que sustente la siguiente frase:
“LA NATURALEZA ESTÁ EN PELIGRO”

LO QUE ESTOY APRENDIENDO

Conflictos ambientales en Colombia: actores generadores y mecanismos de resistencia comunitaria.

Palabras clave: Conflictos ambientales, Colombia, mecanismos de resistencia, Justicia Ambiental, Neo-Extractivismo.

Conflictos ambientales y justicia ambiental

los conflictos ambientales o conflictos ecológicos distributivos son definidos como: «(...) las luchas generadas por los efectos de la contaminación en ciertos grupos o por los sacrificios causados por la extracción de recursos naturales, de los cuales muchos se convierten en incidentes colectivos, que motivan a personas de un lugar concreto a expresar críticas, protestar o ejercer resistencia, presentando reclamos visibles sobre el estado del ambiente físico y los probables impactos en su salud o en su situación económica, que afectarían sus intereses y también los de otras personas y grupos» (Kousis, 1998).

En términos históricos, el concepto de «justicia ambiental» es un antecedente del estudio de los conflictos ambientales.

Inventario de los conflictos ambientales en Colombia

En la Figura 1 (mapa), se presentan los 95 conflictos. Como se observa, incluye conflictos de todo tipo; se ubican en buena parte de las regiones del país; son generados por diferentes tipos de actividades en distintos sectores de la economía (agropecuario o biomasa, infraestructura, energía fósil, fumigaciones, generación de energía, minería y residuos sólidos); incluyen las diferentes fases de los proyectos o actividades generadores de los impactos (propuesta, planeación, operación e incluso abandono de los proyectos); afectan a distintos tipos de comunidades (población urbana, campesinado, comunidades indígenas, comunidades afro descendientes); son generados por diferentes tipos de empresas (nacionales, extranjeras y mixtas); afectan a distintos tipos de ecosistemas y de recursos naturales (tierra, agua, paramos, humedales, bosques, ríos, mares, manglares, etc.); las comunidades afectadas desarrolla diferentes tipos de resistencias sociales (movilizaciones, paros, protestas, denuncias, etc.) y recurren a diferentes tipos de instrumentos legales y jurídicos para defenderse y para buscar la justicia ambiental (actos legislativos, consultas populares, acuerdos municipales, tutelas, acciones de cumplimiento, derechos a consulta previa; etc.); entre otros.

Actividades y agentes económicos generadores de los conflictos ambientales en Colombia

Una forma de caracterizar y analizar los conflictos ambientales es identificar las actividades y agentes generadores de las disputas; en este caso se hace referencia a los sectores económicos que generan los conflictos, y a las empresas propietarias de los proyectos o actividades que producen los impactos ambientales o sociales que afectan a las comunidades o a los ecosistemas.



Figura 1. Conflictos ambientales en Colombia.
(Fuente: Base de datos Univalle – EJOLT, Colombia)

Los sectores económicos generadores de los conflictos

La Figura 2 (A y B) muestra la clasificación de los conflictos acorde al sector económico y al producto específico generador del conflicto. Para Colombia, 34 de los 95 conflictos, están relacionados con la minería, lo que representa el 36% del total. Dentro de estos se destaca el oro, con 27 casos que representan el 29% de todos los conflictos y el 79% de las disputas mineras inventariadas. Dentro de estos casos se resaltan dos conflictos de minería de oro por su magnitud y relevancia para el país; el del páramo de Santurbán en Santander, donde tiene presencia la multinacional Greystar de Canadá y el conflicto en la mina La Colosa, Cajamarca-Piedras, Tolima, relacionado con la multinacional Anglo Gold Ashanti (AGA) de Sudáfrica.

Por su parte, la extracción y exploración de energía fósil explica el 23% de los conflictos, destacándose el carbón con 12 (12,6%) y el petróleo con 9 casos que equivalen al 9,5% de las disputas ambientales. y la mina de El Cerrejón en La Guajira, donde tienen presencia BHP Billiton (Australia), Anglo American (Sudáfrica) y Xstrata (Suiza).

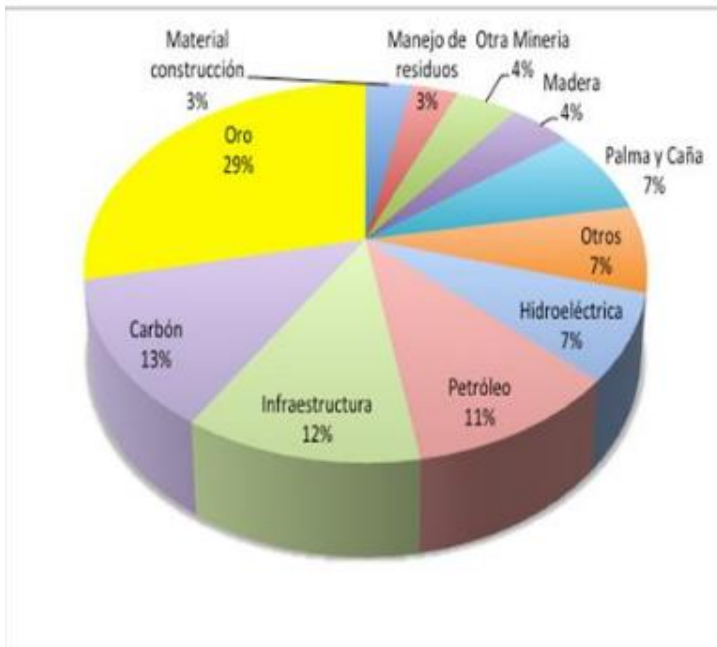
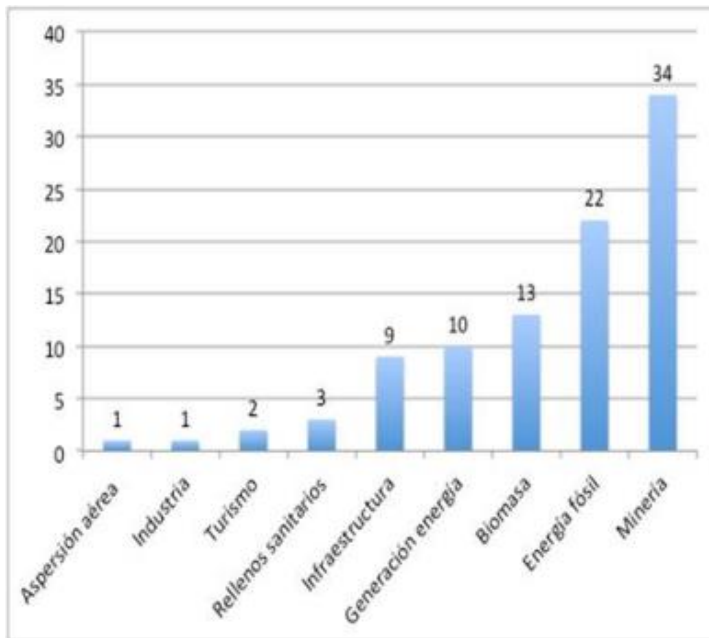


Figura 2. Clasificación de los conflictos ambientales acorde al sector metabólico (A) y al producto o actividad generadora del conflicto (B) en Colombia (95 casos) (Fuente: Base de datos Univalle - EJOLT, Colombia)

En el tema petrolero se destacan los casos emblemáticos de la exploración en territorio Ecopetrol (Colombia).

Le siguen en importancia, como sectores causantes de conflictos ambientales, la extracción de biomasa, que representa el 14% de los conflictos, destacándose 6 disputas asociadas al

cultivo de palma y la pérdida de manglares en Tumaco. Este sector se ha caracterizado en general por sus altos niveles de violencia.

La caña de azúcar, las plantaciones forestales y la explotación de bosques también son otras actividades generadoras de conflictos.

En términos de infraestructura (9%), ha habido una dinámica creciente de construcción de puertos y carreteras, y se espera que para los próximos años este último sector se vuelva aún más conflictivo por la denominada IV Fase del Plan de Concesiones Viales, que implica grandes proyectos de este tipo.

Los proyectos o actividades relacionadas con la generación de energía eléctrica representan el 8%, explicados por la construcción y operación de 7 hidroeléctricas (7%). Se resalta que este tipo de proyectos son altamente impactantes por las implicaciones socio ambientales de la zona inundada y el desplazamiento de personas, cultivos y bienes patrimoniales. hay que destacar casos como el de Hidroituango.

Finalmente, el manejo de residuos sólidos, el turismo y la fumigación aérea recogen el 6% restante de los conflictos.

Mecanismos de resistencia de las afectadas

Dentro de estos mecanismos se encuentran las manifestaciones, los paros, los bloqueos, las gestiones institucionales, la defensa jurídica y, en muy pocas ocasiones, acciones de violencia.

Pero, igualmente, las empresas y fuerzas extractivas también despliegan estrategias y mecanismos para preservar, fomentar y mantener estas nuevas fuentes de acumulación de capital y extraer los recursos naturales requeridos para el desarrollo metabólico del proceso capitalista. Estas estrategias combinan el marco legal, los estudios técnicos, las relaciones de poder y de política, las redes de influencia, la corrupción, y en bastantes ocasiones el uso de la violencia. El empresariado extractivista también utiliza el lenguaje del «desarrollo», del interés nacional, del beneficio general; y cuenta con el respaldo del Estado; ambos agentes están en contra de los intereses locales y de grupos específicos de población que defienden su cultura, sus valores y sus medios de subsistencia.

Acciones resultantes o consecuencias finales de los conflictos

Se ha observado que en 165 oportunidades se han usado herramientas pacíficas para resolver el conflicto incluyendo: demandas en los tribunales (27), criterios técnicos (27), aplicación de la norma (38), compensaciones (23) y negociación (50).

Pero al mismo tiempo se observan 151 casos donde las soluciones se han establecido por mecanismos violentos. En estos casos destacan amenazas a activistas (52), represión (33),

desplazamiento (31), muertes en 22 de los casos y desapariciones en 13 de los casos analizados.

Además, es necesario destacar que 19 proyectos se han logrado detener por las luchas del movimiento social, alcanzando con ello una tasa de éxito del 20%, ya sea parcialmente o en forma definitiva. Esto es lo que se ha denominado «triumfos de la justicia ambiental».

Instrumentos legales usados por las afectadas

Dentro del marco jurídico utilizado por los afectados, destaca la normativa ambiental como el mayor recurso empleado con un total de 44 casos, representando casi la cuarta parte de los instrumentos usados en los diferentes sectores.

Por su parte, las acciones dirigidas a defender el derecho a la consulta previa existente en la legislación colombiana son también un recurso legal importante; en este caso se hace referencia a la Ley 70 y al Convenio 169 de la OIT. Estos instrumentos obligan a que deban ser consultadas las comunidades afrodescendientes e indígenas antes del desarrollo de un proyecto. Las herramientas señaladas representan casi la tercera parte del total de instrumentos legales usados por las comunidades para defender sus intereses.

Por otro lado, destaca igualmente la Acción Popular que se presenta en 6 ocasiones donde se reconoce el caso del acueducto de Pance. También la Tutela ha sido usada en 7 ocasiones, una de ellas en el conflicto minero en Titiribí, Antioquia. Estos son dos instrumentos de la legislación colombiana que sirven para defender los derechos colectivos e individuales de las afectadas (Figura 4).

A nivel de Consultas Populares o Plebiscitos, se han presentado cinco, que buscaban detener los desarrollos extractivos en sus regiones: el del páramo de Santurbán, que resultó exitoso; la consulta en el municipio de Piedras que votó negativamente el uso de su territorio para actividades mineras en el proyecto; La Colosa; la consulta en Tauramena y en los municipios de Urrao y El Jardín (Antioquia). Estas iniciativas han generado un conflicto jurídico entre la autonomía de los municipios y el interés de la Nación frente al uso del territorio.

Por su parte, en términos de Acuerdos Municipales anti-extractivistas originados ya sea por las administraciones locales o los Consejos Municipales, son diecisiete los establecidos para detener proyectos: cinco en minería, seis en actividades de extracción de biomasa, cinco en energía fósil y uno de un relleno sanitario.

Ahora, si se detalla esta información por sectores económicos se encuentra lo siguiente. El sector que más ha usado instrumentos legales es el de la minería (29%), seguido de la energía fósil con 28%, la biomasa 16%, la infraestructura con un 8% y la generación de energía y rellenos sanitarios con 7% cada uno. El resto tienen participaciones minoritarias.



PRÁCTICO LO QUE APRENDÍ

ACTIVIDAD #2

DESARROLLEMOS COMPETENCIAS:



1. INTERPRETAR:

- A. Consulta un artículo relacionado con problemas ambientales contemporáneos, prepáralo para compartir en el encuentro virtual.
- B. ¿Cuál es la situación medioambiental del mundo de hoy?
- C. ¿En tu localidad existe algún problema ambiental?, descríbelo.

2. ARGUMENTAR:

- A. ¿Cuáles son las causas de los problemas ambientales?
- B. ¿Cómo se manifiestan?
- C. ¿Qué consecuencias tiene para la conservación de la vida en la tierra?
- D. ¿Es posible que la humanidad destruya las condiciones para la vida en el planeta?

3. PROPONER:

- A. Plantea 3 soluciones que se puedan aplicar para la conservación del medio ambiente.
- B. Plantea una propuesta novedosa de clasificación de basuras.

¿CÓMO SÉ QUE APRENDÍ?



ACTIVIDAD #3

Consulta en Internet el siguiente enlace, léelo y saca 10 conclusiones.

<https://unfccc.int/es/news/las-crisis-del-clima-la-biodiversidad-y-la-contaminacion-deben-abordarse-en-conjunto-para-garantizar>

¿QUÉ APRENDÍ?

ACTIVIDAD#4

Contesta las siguientes pruebas saber relacionados con el tema visto.



1. Se ha generado un conflicto entre una empresa constructora y unas organizaciones ambientalistas en torno al desarrollo de un proyecto de apartamentos sobre un humedal. Por un lado, los ambientalistas afirman que cualquier construcción pone en riesgo todo el ecosistema del humedal. La constructora, por su parte, argumenta que el humedal no se

afectará y que, por el contrario, el proyecto busca integrar el medio ambiente a sus zonas comunes.

Para resolver el conflicto entre la constructora y los ambientalistas, se plantea que la constructora modifique sus planos para reducir el impacto sobre el humedal y salvar así algunos animales y árboles.

¿Cómo se ajusta esta solución a los intereses de la constructora y de los ambientalistas?

- A. La solución beneficia a ambas partes, pues busca reducir gradualmente el daño ambiental y garantizar el negocio de la constructora.
- B. La solución beneficia solamente a una de las partes en detrimento del medio ambiente y del ecosistema de humedal.
- C. La solución beneficia a los ambientalistas, pues defiende sus intereses, y perjudica el negocio de la constructora.
- D. La solución no beneficia a ninguna de las partes, porque el humedal será destruido y la constructora no podrá realizar su proyecto de construcción de apartamentos.

2. Una compañía petrolera identificó un yacimiento de petróleo en una zona en la que vive una comunidad indígena para la cual extraer el petróleo significa “robarle la sangre a la madre tierra”, y por ello se opone a la explotación del yacimiento. La compañía invirtió muchos recursos en un proceso de diálogo con los representantes de la comunidad, pero fue imposible llegar a un acuerdo. Ante esto, y después de un análisis detenido de las posiciones, el Estado le negó a la empresa el permiso de explotación.

La razón que mejor sustenta esta decisión es que, de acuerdo con la Constitución, el Estado debe

- A. garantizar el derecho a la igualdad.
- B. garantizar el derecho a la libre asociación.
- C. proteger la diversidad étnica y cultural.
- D. proteger el medio ambiente.

3. En una región de Colombia, una organización estatal promueve proyectos de agricultura para la reintegración de campesinos desplazados. Con este objetivo, se propone la utilización de unos terrenos que forman parte de un ecosistema de humedal. Una organización ambientalista rechaza esta decisión porque afectará este ecosistema. De lo que busca cada una de las organizaciones mencionadas se puede afirmar que

- A. es semejante, porque las dos buscan el aprovechamiento económico del humedal para el bienestar de los campesinos.
- B. es semejante, porque las dos buscan defender a toda costa las riquezas naturales de la región.
- C. es diferente, porque una defiende al ecosistema aunque esto signifique no poder dar tierras a los campesinos y la otra quiere ayudarlos, aunque se dañe el ecosistema.
- D. es diferente, porque una busca que los campesinos se asienten y trabajen en otra región y la otra busca que se preserve el ecosistema del humedal.

4. El gobierno decidió construir una represa que es indispensable para generar electricidad para todo el país. La represa solo puede construirse en un sitio en el que hay un asentamiento indígena. En principio, al hacer las consultas respectivas con esta comunidad, ellos se negaban a la construcción de la represa. Sin embargo, después de un largo proceso de conciliación con la comunidad, se acordó la construcción de la represa y que los indígenas

se asentaran en otro territorio. Según la Constitución política de Colombia, en esta situación el gobierno

- A. actuó en contra de los derechos de las comunidades indígenas.
- B. favoreció a la comunidad indígena en contra del interés general.
- C. mostró respeto por la comunidad indígena y actuó pensando en el bien común.
- D. debió hacer una consulta popular para resolver este problema.

5. En un municipio se propone implementar una ruta de recolección de residuos orgánicos, cuyo proceso estará coordinado por instituciones públicas, personas seleccionadas por la comunidad y organizaciones sociales. Los ingresos que se generen se dirigirán a procesos educativos y de capacitación en torno a la conservación y protección del medio ambiente que permitan un desarrollo social. La propuesta implementada es de tipo ambiental, debido a que

- A. establece mecanismos de manejo ambiental que se articulan en forma armónica con el desarrollo sostenible del entorno.
- B. promueve procesos de participación comunitaria en acciones ambientales, para generarle ingresos económicos a la comunidad.
- C. las acciones buscan la solución del problema ocasionado por el manejo de residuos orgánicos en la comunidad.
- D. a partir de la recolección de los residuos se busca la educación de toda la comunidad involucrada en el proceso.

6. En una vereda, un grupo de campesinos afronta una difícil situación respecto a la venta de los productos, debido a los bajos precios que les ofrecen los compradores. El grupo de campesinos se reúne para elaborar un diagnóstico participativo, que lleve a concretar una propuesta que favorezca una mejor venta de sus productos y el aumento de sus ingresos. Para lograr este propósito, se debe optar por

- A. estudiar alternativas y ejecutar las acciones propuestas por la comunidad.
- B. gestionar recursos para la solución de la situación que vive la comunidad.
- C. identificar y analizar conjuntamente las necesidades, intereses y expectativas.
- D. organizar el grupo de campesinos y coordinar con otros la venta de sus productos.

7. Un alcalde ordena el desalojo de la población que recicla en el basurero municipal, para facilitar su conversión a relleno sanitario. A la empresa de aseo municipal le interesa contar con un área de disposición final sin presencia de recicladores e implementar acciones que disminuyan el volumen de residuos que deben enterrarse. Los recicladores viven del día tras día, carecen de experiencia y conocimientos para el desempeño de otros oficios y se han organizado en un comité de defensa de su derecho al trabajo. Dos partidos políticos han ofrecido apoyo a los recicladores para que se resistan al desalojo; organizaciones de defensa de los Derechos Humanos han motivado una movilización; la Facultad de Ciencias Sociales de la universidad local está interesada en mediar en el conflicto, que ha afectado las relaciones de diversos sectores sociales con la administración local. Desde el punto de vista de la universidad, la alternativa de acción más pertinente frente a esta situación es

- A. desarrollar un proceso participativo con los diferentes actores, orientado a construir una alternativa de reciclaje fuera del basurero.
- B. organizar un plan de capacitación en oficios alternativos para que la población recicladora vea la necesidad de abandonar su oficio.

C. realizar un censo de recicladores para que la alcaldía pueda garantizarles nuevas alternativas ocupacionales individuales.

D. adherir a las organizaciones de Derechos Humanos y grupos opositores al alcalde, para presionar la suspensión del desalojo.

8. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de un sector rural ubicado a 2.800 metros sobre el nivel del mar determina el uso del suelo como reserva forestal y zona de páramo, y les prohíbe a los campesinos la construcción de vivienda y el cultivo, pues estos utilizan indiscriminadamente fungicidas que afectan el ambiente. Aunque ellos no tienen títulos de propiedad sobre los predios, se organizan para protestar ante la administración local, pues consideran que se está vulnerando el derecho al trabajo y limitando el uso del suelo donde han vivido durante décadas. Teniendo en cuenta que el Ministerio de Ambiente definió el límite de páramo por encima de 3.000 metros sobre el nivel del mar, la intervención social, en el caso anterior, debería jerarquizarse en el siguiente orden:

A. Legalización de predios a los campesinos; organización comunitaria para exigir la modificación del POT; formación a los campesinos para el uso adecuado de fungicidas y químicos.

B. Formación a los campesinos para el uso adecuado de fungicidas y químicos; organización comunitaria para exigir la modificación del POT; legalización de predios a los campesinos.

C. Organización comunitaria para exigir la modificación del POT; legalización de predios a los campesinos; formación a los campesinos para el uso adecuado de fungicidas y químicos.

D. Legalización de predios a los campesinos; formación a los campesinos para la implementación adecuada de fungicidas y químicos; organización comunitaria para exigir la modificación del POT.

9. Para solucionar los problemas de basura de la capital del departamento, se decidió construir un relleno sanitario en un lote de otro municipio cercano, al cual se le compensaría económicamente por prestar este servicio a la capital. Según el gobierno departamental, la escogencia del lote se hizo conjuntamente con las autoridades ambientales y con la alcaldía del municipio. El proyecto del relleno sanitario cuenta con todas las licencias ambientales requeridas y su construcción es necesaria para la salubridad de la capital. En una consulta popular, los habitantes del municipio cercano votaron 96 % en contra de la construcción del relleno, porque consideran que este es una amenaza para la salud de la población y el ecosistema, y disminuiría el valor de la tierra circundante. En esta situación, ¿cuáles de los siguientes aspectos están en conflicto?

A. El medio ambiente en la capital y la voluntad del gobierno departamental.

B. La economía del municipio y las políticas medioambientales de la capital.

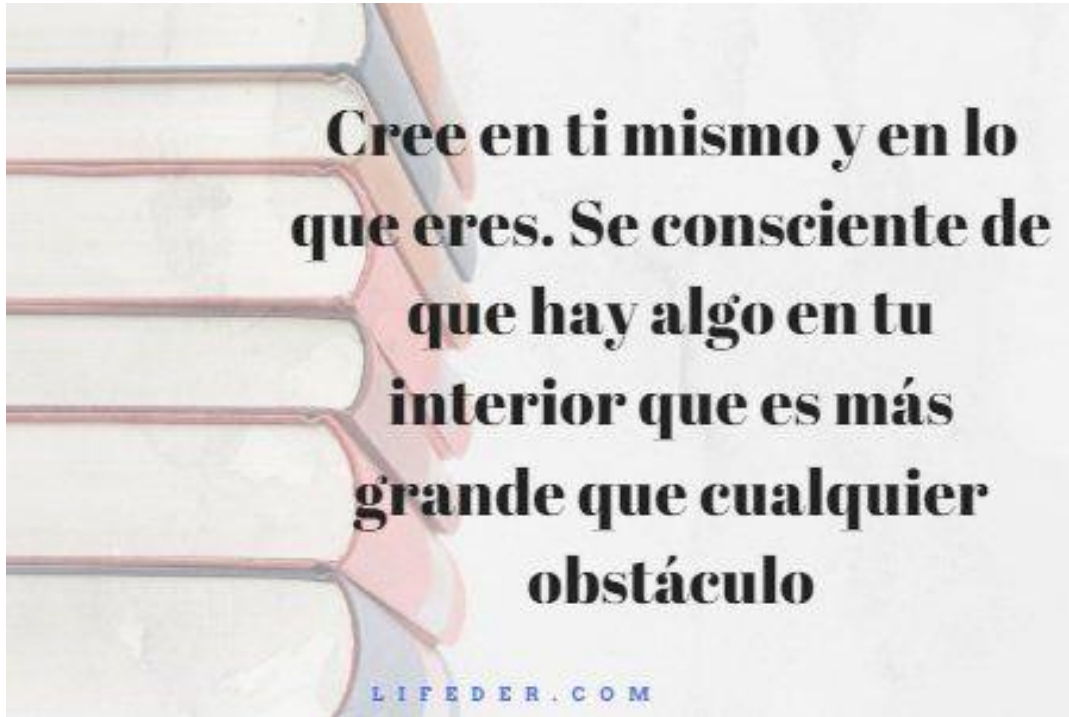
C. La salubridad de la capital y la voluntad de los habitantes del municipio.

D. Las políticas económicas de la alcaldía del municipio y la salubridad de la capital.

10. Un municipio turístico colombiano está altamente afectado por el manejo incontrolado de las basuras. La administración municipal decide trabajar en una solución que contempla varias dimensiones. En lo político se implementan acuerdos y ordenanzas en cuanto al mejoramiento del medio ambiente; en lo social se brinda capacitación a los habitantes del lugar en el manejo de residuos y se comienza a reciclar; en lo económico se asignan recursos del presupuesto municipal a la adecuación de los edificios públicos para facilitar el reciclaje y la separación de las basuras.

¿Cuál de las siguientes opciones muestra un aspecto que NO se contempló en la solución propuesta?

- A. El poco compromiso de la administración con la conservación del medio ambiente.
- B. El desconocimiento del manejo de residuos sólidos por parte de la población.
- C. La inversión de dineros públicos para llevar a cabo las obras de infraestructura necesarias.
- D. La existencia de turistas poco comprometidos con el manejo de las basuras en el lugar.



Cibergrafía

Adaptados Con fines educativos.

<https://www.ecologiapolitica.info/?p=1980#:~:text=Le%20siguen%20en%20importancia%2C%20como,de%20tierras%20bald%C3%ADas%20y%20la>

<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1210648/>

<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1210096>